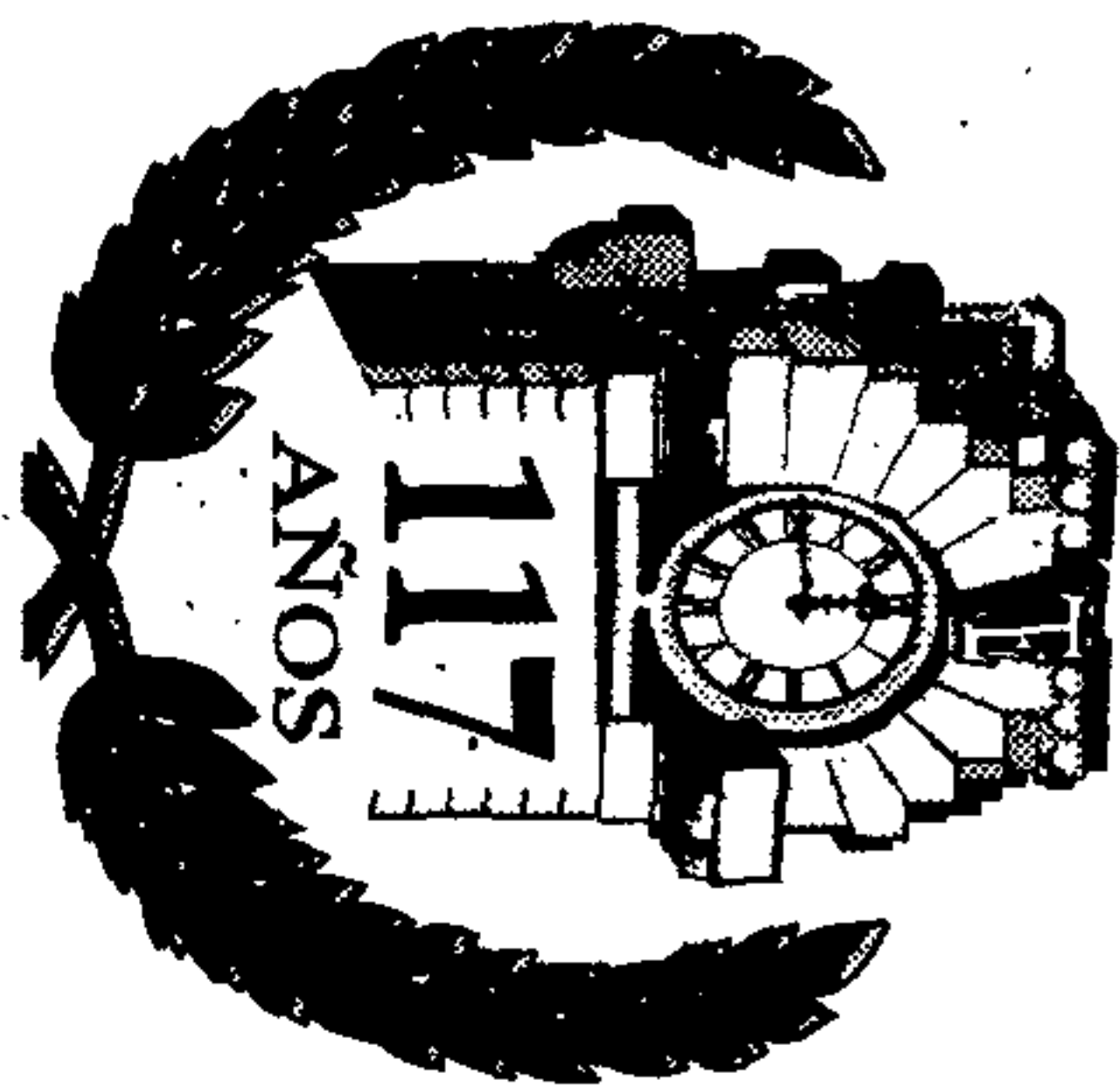




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.550

Guayaquil, viernes 21 de septiembre del 2001

3 sección

Precio al público

www.teleg

US \$

VEI

0000043

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOCIEGRI SOCIEDAD AGRICOLA CASA ALTA S.A.

Se comunica al público que la compañía **SOCIEGRI SOCIEDAD AGRICOLA CASA ALTA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 17 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0008537 el 14 de septiembre del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los Artículos siguientes: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una." "ARTICULO SEPTIMO.- Las acciones deberán estar numeradas desde la cero cero cero uno a la tres mil inclusive.."

Guayaquil, 14 de septiembre del 2001

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL